

Sexagenario condenado a 20 años de prisión por violencia sexual contra sus sobrinas

El Ministerio Público (MP), informó que fue condenado a 20 años de prisión José Dolores Rivero Sequera (64), tras admitir su responsabilidad por ejercer violencia sexual contra sus sobrinas de 14 y 18 años de edad, hecho detectado el 15 de enero de 2023 en el sector Tucupido, municipio Guanare del estado Portuguesa.

Ese día, el progenitor llevó a una de las víctimas a un centro de salud por presentar dolores de cabeza y mareos, por lo que fue sometida a varios exámenes médicos que arrojaron que los síntomas correspondían a los de un embarazo.

Posteriormente, la joven confesó a su papá que su tío abusaba de ella y a su hermana de 14 años desde meses atrás, cuando el sexagenario se las llevó a vivir a su vivienda bajo engaño con la excusa de inscribirlas en estudios de modelaje.

Además, las mantenía encerradas en su residencia y las amenazaba con un arma de fuego, razón por la cual denunciaron la situación ante la policía regional, cuyos funcionarios detuvieron al agresor ese día y lo pusieron a la orden del Ministerio Público.

En el inicio del juicio, la Fiscalía 6a del segundo circuito de esa jurisdicción ratificó la acusación contra el sexagenario por el delito de violencia sexual agravada en grado de continuidad y posesión de arma fuego en la modalidad de ocultamiento.

Una vez evaluadas las pruebas presentadas por la representación fiscal, el Tribunal 2º de Juicio de Guanare dictó la mencionada condena contra Rivero Sequera, quien permanece recluido en la comandancia de la policía regional.

Con información de 800 Noticias